

| | | |
|-------------|----------------------------|------------|
| SUSCRIPCION | En la Isla, al mes. . . . | Ptas. 2'50 |
| | Resto de España | > 3'00 |
| | Estranjero, al año | > 50'00 |

MAHON, MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1935

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE FERMIN GALAN, 21

Orden - Trabajo - Paz

XLV (*)

Sin orden social y sin trabajo honrado en vano aspiraríamos a la paz material e infinitamente menos, a la paz de los espíritus. El pacifismo sincero es peculiar de las naciones, pocas, como Suiza, donde según todos los testimonios impera la moralidad pública y no se odia el trabajo, cual si fuese signo de esclavitud.

No es el manejo de las armas que hace al pistolero, esa nueva figura del delincuente incompatible de todo punto con los más elementales postulados de nuestra civilización. En Suiza, el país, como antes digo, pacifista por antonomasia, ha tenido siempre el pueblo como uno de sus más preciados deberes deportivos tirar al blanco. Pero en Suiza, es la fama universal que quien encuentra algo en la vía pública, no sólo no se apodera de ello, por valioso que fuere, sino que lo coloca cuidadosamente en lugar visible, para que el perdido dueño lo encuentre con facilidad al notar su falta. ¿Cómo se quiere que la juventud proletaria española, maldada por los apóstoles del bolchevismo desde sus tiernos años, respete la propiedad ajena y, en la pendiente del extravío, no acabe por considerarse una potencia, pistola en mano; aunque se juegue la libertad y expóngala la vida?

Ni aun en circunstancias extremas soy partidario de recurrir a la dictadura ni de fomentar fascismos, siempre propensos a encrudecer los males de la política y de la sociedad, en vez de remediarlos. El régimen de democracia, por más que vaya envejeciendo, no es todavía el tasto viejo que aconsejan arrinconar, por inservible, eminencias del intelectualismo, cuya superioridad misma les coloca en plano de jerarquía más elevado que el que nos toca al común de los ciudadanos. Como se hacía en la gran República romana, la estatua de la Ley no debe velarse sino momentáneamente, al preciso tiempo para que el dictador restablezca las cosas a la normalidad.

Pero, el régimen de la democracia, como más genuino y arraigado, requiere mayor fortaleza en el Poder. La libertad ciudadana no cabe precerla sin inflexibles normas de conducta, sólo merced a las cuales el derecho de cada uno se siente protegido contra la demasia ajena. Relevantes ejemplos de ello nos han dado y nos dan la generalidad de las naciones europeas y algunas americanas, en especial las anglo-americanas donde toda verdadera libertad cívica tiene su asiento.

Es que el mundo haya de prosperar, horizontes cerrados; unos, gozando de la vida con sus rentas; los demás, trabajando como chinos, ¿redención posible? Eso no puede mis lectores asiduos sospechar de mi que lo propague ni que deje de combatirlo. Más dañinos consiéro para la sociedad a los propietarios egoistas, aferrados contra el goce de sus riquezas, que al pistolero mismo, extraviado por las prácticas de quienes aprovecharon, precisamente, para inducirle a la acción la odiosa conducta de tales propietarios.

Pero el rumbo emprendido por los bolchevistas españoles a nada útil puede conducir. Bien al contrario: cabe tildarlo de contraproducente para las posibles conquistas de la solidaridad humana, incompatible con el concepto que muchos tienen todavía de la omnipotencia del dueño sobre sus cosas. A los retrógrados recalcitrantes, sean monárquicos, republicanos o neutros, — que de todo hay en la viña del señor — les sirve a las maravillas el pistolero para combatir lícitas ideologías sociológicas, llámense socialismo, sindicalismo, comunismo... Leo que según el resultado de recientes elecciones, por primera vez tendrá asiento en el Senado francés un comunista: M. Cachin. Y sabido es que en Francia y en otros países de análoga civilización hay comunistas en las Municipalidades y en el Parlamento, sin que a nadie espante su convivencia. Igual debiera ocurrir en España según la Constitución de la República; mas, los extremismos nacionales sacan las cuestiones de la propaganda garantizada para llevarlas, de una parte, a la acción criminal y de la otra, a menudo a persecuciones injustas y también, por ende, contraproducentes.

En el grandilocuente discurso pronunciado ha pocos días en Madrid por el señor Azaña, ante enormísimo auditorio, tenemos mucho que aprender y reflexionar los republicanos españoles. Si estuviere en mi mano, enjuiciar a nuestros gobernantes que han actuado desde la proclamación de la República, a la vez que reconocería su honradez como regla general, les tildaría, también por regla general, de excesivos en el acaparamiento del Poder, principal origen de grupos y grupitos, en gama hasta ridícula por lo extensa, sin que sea empresa fácil definir las discriminaciones sustanciales entre los partidos que constituyen el republicanismo instaurador del régimen; como tampoco sería fácil empresa igual análisis aplicado a las derechas hoy gubernamentales.

Dicho esto en descargo de mi conciencia, porque hay cosas, por aflictivas que sean, que los republicanos no debemos ocultarnos, sino exhibirlas en busca del remedio; dicho esto — repito — me propongo recoger algunos conceptos del discurso mentado, porque el señor Azaña, como el señor Lerroxx, pese a su sensible discordia, ama la Patria y la República por encima de todos los amores. Negarlo o ponerlo siquiera en tela de juicio sería injusticia notoria...

Aquí llegado en este mi escrito, hace unas semanas, paralizó mi pluma, más que un recrudecimiento de mis achaques, el estallido del *affaire Strauss*.

No es que pudiera espantarme ni sorprenderme el hecho en sí por inusitado. He tenido la suerte de ignorar el vicio funesto del juego, carcoma de la moralidad individual y gran disolvente de la familia. Es un cáncer de la sociedad, corruptor de autoridades y sus agentes. Fácilmente reprimible, pues que sin la anuencia de la autoridad o de sus agentes no se juega. He visto claudicar en este punto a muchos funcionarios, de otro lado dignísimos. Tuve la

crueldad hace años de afrontar a uno de los hombres más buenos que he conocido, dando en el Ateneo bajo su presidencia, como autoridad, una conferencia por todo lo alto contra el vicio y su tolerancia, cuando en esta ciudad se jugaba escandalosamente.

Pero si en las monarquías, aunque constitucionales al estilo de la borbónica, los descosidos de las autoridades dejan de momento incógnite el poder de la realeza, no así en las repúblicas democráticas, donde la autoridad, en todos los órdenes de la jerarquía, no tiene otro prestigio que su acertada corrección sin mancha. Del Jefe del Estado al último alguacil, nadie puede pretenderse indemne de responsabilidades inmediatas y efectivas, base cardinal, precisamente, de la democracia, porque en ella nadie gobierna por derecho de estirpe o de conquista personal, sino por mandato de los gobernados.

De ahí que tan pronto se descubre cualquiera incorrección, singularmente de las que ponen en entredicho la moralidad del funcionario, se solivante la opinión pública y requiera que el presunto culpable sea desde luego descalificado, aun antes de que la serena Justicia se pronuncie. Eso es lógico y está puesto en orden, porque así lo demanda el prestigio de que, según decía, ha de estar revestida toda autoridad durante su ejercicio, sin solución alguna de continuidad.

Procediendo de tal modo, no padece la República más que la herida de la incorrección que se haya cometido. Pero ¿es lícito, es correcto, es saludable para el régimen y para la patria que, hinchando el perro, conforme aquí ha ocurrido, se tome el *affaire* a estilo de escabel para escalar el Poder? Todos los partidos, por decentes y acrisolados que sean, están expuestos a idénticos trances, de los cuales se redimen por la sanción reparadora contra quienes hayan pecado. Ejemplo la nación vecina que en punto a patriotismo nos da quince y raya. Nótese que, pese a su grandeza, sus *affaires* por lo escandalosos no tienen punto de comparación con lo nuestro. Mañana timbre de estabilidad para cualquier partido sería que su llamada a la gobernación del Estado, en lugar de los méritos propios, se basara en deméritos ajenos.

A los muchos ciudadanos que no pertenecemos a banderías ni a partidos gubernamentales, ni tenemos con el Estado más relaciones que las de electores y contribuyentes: por optimistas que seamos acerca de los destinos de la República española, nos apesadumbra esa lucha intestina, entre rivales inconciliables de hecho, aunque bien afines en ideas; impurezas de la mesocracia militante, más dolorosas cuando tanto se impone la perentoria necesidad de luchar contra los verdaderamente liberales, así contra los estragos del bolchevismo, como contra los no menos odiosos del antilacismo que al conjunto de la Constitución se creyó vencido.

Juzgo, en fin, erróneo el criterio de que la opinión pública, por más que compleja y tornadiza, se forme con los dimes y diretes de los partidos militantes. Mal andaríamos en materia de posibilidades de paz si así fuese. Por fortuna, el pueblo español tiene mejor sentido. Y éste es uno de los puntos que me proponía tratar con referencia al discurso del

señor Azaña. — No fueron no los chillidos por lo de Casas Viejas que decidieran en las urnas la liquidación del partido republicano de extrema izquierda. Fue lo de Casas Viejas un atentado de lesa-humanidad (efecto tal vez de momentánea locura) que los tribunales han sancionado. El señor Azaña, con su espíritu justiciero, al enjuiciar el proceso de la terminación del *bienio*, descarga sus olímpicos rayos sobre los intransigentes, los *jabaltes*, que entonces le aullaban sin piedad, como si fuese el mayor enemigo de la República. Esas intransigencias y esos aullidos, que anatematiza con lapidaria frase el señor Azaña, fueron, a mi pobre juicio, la madre del actual cordero.

PEDRO BALLESTER

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 11 noviembre 1935

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los Concejales señores Bosch, Estrada, Olives Pascuchi, Pons Mesquida, y Olives Sintes.

ACUERDOS:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de haber sido decretada en 31 de octubre de este año y publicada en la Gaceta de Madrid de 3 del corriente mes, la Ley Municipal, acordando quede sobre la mesa para su estudio y cumplimiento.

Reiterar al señor Ministro de Trabajo, Previsión y Justicia la petición que se le tiene elevada para que se construya en ésta, por el Estado, un edificio para la Escuela Elemental del Trabajo.

Aprobar la 6.^a Liquidación provisional de las obras de construcción de la alcantarilla que partiendo de la calle de la Luna y pasando por las de San Alberto, Bastión y Hanover, enlaza con la de la calle de Portal de Mar, importante 3.387'73 pesetas; y aprobar la liquidación definitiva de la construcción de esta alcantarilla por un total de 25.730 pesetas 73 céntimos.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar las cuentas de ingresos de octubre último de la Administración de Arbitrios municipales.

Conceder las licencias siguientes.

A don Vicente Peña y Corella para efectuar trabajos al objeto de corregir la obstrucción que dificulta el desagüe de las aguas residuales de la casa número 23, de la calle del Rosario, a la alcantarilla pública.

A don Antonio Borrás Mercadal para revocar la fachada número 89, de la calle Cos de Gracia.

Quedar enterado de que en el día de la fecha se han empezado las obras de construcción del pozo municipal en terrenos de «Malbuger Vey».

Ampliar el alquiler de locales de don Juan Palliser Vidal para el servicio de Matadero público por un total de 25 pesetas mensuales.

Dar a conocer al público la Memoria del proyecto de alcantarillado de Mahón formada por el señor Arquitecto municipal.

Quedar enterado del telegrama siguiente que el señor Alcalde dirigió ayer a los señores Ministro de Obras Públicas y Diputado a Cortes señor Canet:

«Enterado con satisfacción adju-

dicado subasta voladura dragado Isla Ratias este puerto, Ayuntamiento que presido al agradecerle tan grata noticia ruega encarecidamente vuestencia active tramitación adjudicación estas obras cuya pronta realización permitiría dar trabajo a obreros parados durante próximo invierno evitando penosa situación muchos hogares pobres.»

Que no se altere la actual situación de los restos mortales del que fué macero de este Ayuntamiento don Antonio Taltavull, fallecido ha más de diez años, al que facilitó el Ayuntamiento nicho gratuito en el Cementerio de esta ciudad,

A INFORME:

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Beneficencia, cuentas de ingresos y gastos de octubre de los Establecimientos municipales de Beneficencia e Inclusa,

La Comisión de Fomento formará el pliego de condiciones para contratar en Concurso público el cemento que sea necesario para las obras municipales que durante el próximo ejercicio de 1936 realice el Ayuntamiento por administración directa.

La Comisión de Gobernación estudiará las bases y forma como ha de procederse para el nombramiento de un Aparejador.

El señor Arquitecto municipal terminará el estudio del plano y presupuesto del proyecto de construcción de un nuevo Matadero, para luego pasarlo a estudio de las Comisiones de Hacienda y Fomento para que formen el pliego de condiciones para contratar la realización de obra tan indispensable para la comodidad e higiene de la población. Y se levantó la sesión.

Mil millones de liras mensuales suponen un peligro peor que las sanciones

Ginebra. — En los círculos bien informados se pone de relieve que después de rotas las hostilidades con Abisinia, el Tesoro italiano tiene un gasto extraordinario mensual próximo a los mil millones de liras. Es decir, que si la campaña se prolongara durante muchos meses, no serian las sanciones económicas, sino el déficit, ensanchado vertiginosamente, el que precipitaria el derrumbamiento del Estado fascista.

Se pone de relieve que, ante este convencimiento, muchas personalidades responsables apartan la mirada de las sanciones y la concentran en el Mediterráneo.

Igualmente se pone de relieve que la aplicación de sanciones constituye un compromiso electoral del Gobierno británico y se hace constar, al propio tiempo, que Mussolini no retrocederá ni siquiera ante un ultimatum múltiple y coaligado.

No se pueden olvidar las ventajas del **GAS**
Agua caliente al instante
CALENTADORES A GAS
Temperatura ideal
ESTUFAS A GAS
Comidas sabrosas y saludables
COCINAS Y HORNOS A GAS
Siempre el GAS para toda clase de calefacciones.

Por equivocación se dió el número XL al anterior número correspondiéndole el XLIV, pues no fueron 19 los números de la 2.^a serie que linó en 11 de Junio.

Alcaldía de Mahón

Estadística de ganado, carruajes, automóviles, motocicletas y bicicletas de este término municipal

El Excmo. señor General Comandante Militar de esta plaza en comunicación de 8 del actual, dice al que suscribe lo que sigue:

«En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 70 del Reglamento de movilización vigente, adjunto remito a V. los impresos que al margen se expresan para la formación por ese Ayuntamiento, de la estadística de ganados, carruajes, automóviles, motocicletas y bicicletas existentes en este término municipal; debiendo devolver a esta Comandancia, debidamente requisitados, antes del día diez de enero próximo, conforme determina el artículo 80 del citado texto legal, un ejemplar de cada formulario.»

Se recomienda que el orden que esa Alcaldía dé a la publicidad para la formación del Censo se hagan constar las sanciones en que incurrirán los que no hagan la inscripción, en el tiempo ordenado o cometiesen falsedades al hacerlo.

Ese Ayuntamiento hará saber a los propietarios o sus representantes que, al hacer la inscripción, deberán declarar también las monturas, bastes y atalajes que posean. Estos utensilios se anotarán con toda escrupulosidad en los formularios correspondientes y se hará constar la calidad, sistema y estado en que se encuentran para poder ser utilizados.

También tendrá especial cuidado en

enterar a los propietarios respectivos de lo que preceptúa el artículo 61 y de la obligación que le encomienda el artículo 89, ambos del Reglamento citado; y por su parte esa Corporación procurará cumplir con el mayor celo la misión reservada para ella en el último artículo.

Las papeletas (formulario G) que se adjuntan serán distribuidas en la forma que indica el artículo 73.

Para la justificación ante ese Ayuntamiento del ganado, carruajes, etc., declarados que se hallen comprendidos en alguna de las excepciones del artículo 77, se tendrán en cuenta las reglas siguientes:

1ª. El ganado, carruajes, etc., (apartado a) que por pertenecer a funcionarios o servicios del Estado queden exentos de requisición, siempre que figuren en su presupuesto de gastos, no lo están de declaración, debiendo hacerse ésta por los Jefes principales de los centros o dependencias a que aquellos pertenecan, con detalle del uso a que se les destina, para lo cual les serán enviadas por el Ayuntamiento hojas de los formularios a), b), y c).

A los fines de los apartados b) c) y d), los Médicos en su declaración, consignarán el caballo de silla, el carruaje en ganchado con un solo semoviente, el automóvil o bicicleta que utilicen habitualmente en el ejercicio de su profesión.

Iguales procedimientos se observarán con el ganado y carruaje que preste el servicio de correos.

Para los efectos a la Cruz Roja, se acompañará por el declarante para la

justificación debida los certificados del Jefe Provincial de esta asociación.

En cuanto al ganado a que se refiere

el apartado e), sus propietarios acompañarán un certificado expedido por el Veterinario municipal, y en su defecto, por otro con título suficiente con la conformidad de dos propietarios de pecuaria y el visto bueno del Alcalde.

Los propietarios de semovientes dedicados a reproducciones (apartado f), acompañarán un justificante comprobatorio de esta circunstancia. Este documento irá firmado por dos vecinos de riqueza pecuaria y por el Veterinario municipal o persona que lo sustituya, debiendo además llevar el visto bueno del Alcalde sin cuyo requisito no tendrá validez.

En las listas que deben remitirse a este Centro, en la fecha ordenada, se procurará hacer constar debidamente la clase de exclusión y la agrupación en que se hallan comprendidos.

Intereso de V. S. el mayor celo para que la estadística se ajuste a la realidad, dada la importancia que para la defensa de nuestra Patria encierra en sí la delicada misión que se les encomienda.»

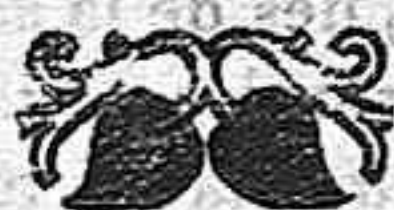
Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento por los interesados en el cumplimiento de las instrucciones transcritas.

Mahón, 11 noviembre de 1935. —El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

La Voz de Menorca

Redacción y Administración: Fermin Galan, 21

Este diario admite toda clase de anuncios, remitidos, intercalados, etc., etc.



Para encargos: FERMIN GALAN, 21

Si dichos anuncios se han de publicar periódicamente se hacen descuentos sobre los precios de tarifa

Noticias de todas partes

EL VESUBIO HA ENTRADO EN UN PERIODO DE ACTIVIDAD

Nápoles.—A consecuencia de las lluvias de estos últimos días, el Vesubio ha dado muestras de actividad. Desde la ciudad se ven inmensos resplandores.

El director del Observatorio del Vesubio, señor Malladra, ha declarado que la lluvia ha desplomado el cono eruptivo en una altura de veinte metros y que, por tanto, se ha ensanchado su base. De la base del cono salen torrentes de lava incandescente, que se dirigen al interior del cráter hacia el Suroeste y Noroeste.

Esta actividad del volcán causa alguna preocupación.

EL ESQUELETO DE UN ANIMAL QUE VIVIO HACE SESENTA MILLO NES DE AÑOS

Washington.—El Instituto Smithsonian anuncia que se ha descubierto en el estado de Wyoming, el esqueleto de un coryphydon, especie de elefante oso, que se creó vivía hace unos sesenta millones de años.

Niños: Comprad MICKEY

CHIS RECOMENDADOS

TINTORERIA

CARMELO CARRERAS

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA CALLE DE HANNOVER, 26 MAHON

CASA MURILLO FUNDADA EN 1869

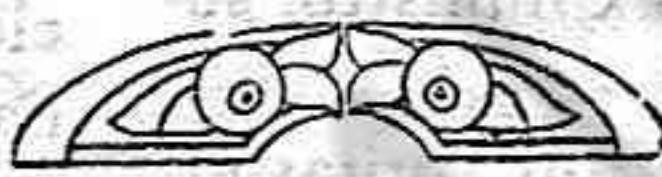
Ferretería y Bateria de cocina
Papeles para decorar habitaciones
Vidrios

Pinturas, Esmaltes y Barnices
Agencia de la «International» Cia. Española de Pinturas marca HOLZAPFEL

Pintura Verde Cardenillo (Especialidad)

Radio «Castilla»

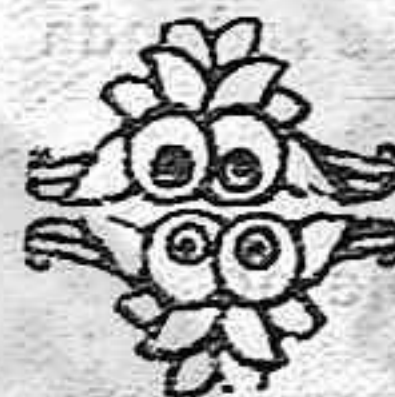
1 y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22



TIP MAHONESA

FERMIN GALAN, 21

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA EN NEGRO Y EN COLORES. ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES



ventana saltaron en pedazos con gran estrépito. Dando un grito de terror, las dos huérfanas se arrojaron una en brazos de la otra, en tanto que el perro se precipitaba hacia la ventana ladrando furiosamente.

Pálidas, temblorosas, inmobilizadas por el espanto, estrechamente abrazadas, las dos hermanas suspendieron la respiración; en su espanto, ni se atrevían siquiera a mirar hacia la ventana. «Aguafiestas», las patas delanteras apoyadas en el antepecho de la ventana, no cesaba en sus lamentos irridados.

—¡Oh! ¿Qué habrá sido?—murmuraban las huérfanas.—Y Dagoberto sin venir.

De pronto, Rosa apretó fuertemente al brazo de Blanca y dijo:

—Escucha... escucha... Alguien sube por la escalera.

—¡Dios mío! ¡Me parece que esos no son los pasos de Dagoberto! ¿No te parece que esas pisadas son más fuertes?

En efecto, unos pasos extraordinariamente fuertes hacían retremblar los peldaños de la escalera de madera y una especie de roce singular se oía a lo largo del delgado tabique que separaba la habitación del descansillo. Por último, un golpe sordo dado a la otra parte de la puerta la sacudió violentamente.

Las jóvenes, en el paroxismo del terror, se miraron sin pronunciar una palabra. Se abrió la puerta:

era Dagoberto. Al verlo, Rosa y Blanca se abrazaron con alegría, como si acabasen de escapar de un gran peligro.

—¿Qué os sucede? ¿Por qué tenéis miedo?—les preguntó el soldado, sorprendido.

—Si supieras lo que acaba de ocurrir... Además, no habíamos reconocido tus pisadas... eran tan fuertes... Y luego, ese ruido... y el golpe en la puerta...

—Pero, medrosillas, yo no podía subir la escalera como si mis piernas tuvieran quince años, porque llevaba mi cama a la espalda; es decir, un jergón que acabo de extender detrás de esta puerta, para acostarme como de costumbre.

Durante esta escena, el perro, siempre erguido contra la ventana, no cesaba de ladrar.

—Hijas mías, ¿qué le ocurre a «Aguafiestas» para que ladre de ese modo?—dijo el soldado.

—No lo sabemos. Hace poco se rompieron los cristales de la ventana y esto hizo que empezásemos a tener miedo.

Sin decir una palabra, Dagoberto corrió hacia la ventana, la abrió rápidamente, empujó las persianas y se inclinó hacia afuera. Sólo vio la noche oscura... Se puso a escuchar, pero no oyó sino los mugidos del viento.

—«Aguafiestas»—dijo a su perro mostrándole la ventana abierta;—salta, viejo mío, y busca.

El valiente animal dió un salto enorme y desapareció por la ventana; que estaba a unos ocho

es una marca mas"



HIJOS DE J. SINTES